ROSARIO DERIVADOS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social y la Ley N.º 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Rosario Derivados S.A. a celebrarse el día 17 de octubre de 2025, a las 11.00 horas, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera a celebrarse en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 8, Rosario, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de las personas que, juntamente con el señor Presidente, confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Anexos, Inventario, Propuesta de Distribución de Utilidades y demás documentación referidos al Ejercicio Económico N.º 15, comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.
- 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
- 4. Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
- 5. Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.
- 6. Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, con mandato por tres ejercicios, para integrar el Directorio.
- 7. Consideración de la decisión del Directorio de no acompañar los Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Acciones en Axis Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
- 8. Consideración de realización de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Acciones en Plataforma FCE S.A.
- 9. Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente) que dictaminará los Estados Financieros del próximo ejercicio y su remuneración.

EL DIRECTORIO

NOTAS IMPORTANTES

a) En caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, el accionista deberá remitir por e-mail a la casilla legales@mav-sa.com.ar, con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

- b) En cuanto al quórum para que sesione la Asamblea Ordinaria, deberá ser el exigido para la Asamblea Ordinaria y las mayorías se estará a lo dispuesto por el Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 243 de la Ley 19.550.
- c) La documentación prevista en el punto 2º que considerará la Asamblea se hallará a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 8, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- d) La Comisión Fiscalizadora de Rosario Derivados S.A. ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

\$ 1500 550054 Oct. 01 Oct. 07	

AN-SIL S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de An-sil S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2025 a las 9hs. en la Sede Social, sito en San Martin y Rosario de la Localidad de Angélica , Dto Castellanos, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2.-Ratificación de los integrantes del directorio electos por asamblea general ordinaria de Fecha 03 de Enero de 2025.
- 3.-Ratificación de la aprobación de las Memoria , Balance General , Estado de Resultados, Inventario y Anexos de los Ejercicios Anteriores finalizados el 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022, 31/05/2023 y 31/05/2024.
- 4.-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico № 25 , finalizado el 31/05/2025.
- 5.-Autorizacion para representar a la sociedad ante la inspección General de Personas Jurídicas, empresas y contratos de la ciudad de Santa Fe a efectos de obtener las comunicaciones e inscripciones pertinentes.

\$ 140,40 549598 Oct. 01 Oct.	. 03	

COLEGIO DE MARTILLEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 de la Ley Nº 7547 y el art. 42 y siguientes de Estatutos, el Directorio del COLEGIO DE MARTILLEROS – Ley Nº 7547- Rosario, convoca a sus matriculados comprendidos en el art. 14 inc. a) Ley Nº 7547 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 16 de octubre de 2025, a las 18 hs., en la sede de la entidad, Moreno Nº 1546 Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.
- 2) Designación de dos colegiados asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 01 de julio 2024 al 30 de junio de 2025.
- 4) A) Determinación de los montos fijados como recursos del Colegio art. 12, Ley N° 7547 y art. 39 de Estatutos. B) Consideración del Cálculo de Gastos y Recursos para el ejercicio 01 julio de 2025 al 30 de junio de 2026.-

LIDIA D. DOMÍNGUEZ LEGUIZAMÓN

Presidente.

MIRIAM L. SEERY

Secretaria

\$ 200 550003 Oct. 01 Oct. 02

ABUT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas de ABUT S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en calle Santa Fe N^0 : 1681 de Rosario, el día 21 de octubre de 2025, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 236 y cc de la Ley 19.550, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con la Señora Presidente;
- 2) Consideración del Balance Anual;
- 3) Gestión de los Directores y renovación de autoridades;
- 4) Anomalías en la operatoria de las Cuentas Comitentes Nro.6.740, Nro.6.241, Nro.6.894, Nro. 7.034, Nro. 6.894, Nro. 6.371, Nro. 6.475, Nro. 6.474, Nro. 5.863, Nro. 5.902, Nro. 5.698, Nro. 6.699, Nro. 6.557, Nro. 6.474, Nro. 6.475, Nro. 5.030, Nro. 6.594, Nro. 6.586, Nro. 5.740, Nro. 6.373, Nro. 7.009, Nro. 6.492, Nro. 6.622, Nro. 6.594, Nro. 6.586, Nro. 6.371, Nro. 5.740, Nro. 7.134, Nro. 7.124, Nro. 6.249, Nro. 6.364, Nro. 6.894, Nro. 5.980, entre otras.
- 5) Retención indebida y/u ocultamiento de libros sociales y llaves de cajas de seguridad por parte de la directora Mariel Susana Ester Abut.
- 6) Votación acción social de responsabilidad contra la directora Mariel Susana Ester Abut.
- 7) Movimientos contrarios a la normativa legal, respecto a las cuentas comitentes N° 2017 6978 7081 y N° 7185.
- 8) Presentaciones por ante la CNV de ejercicios contables no sometidos, ni aprobados por Directorio y/o Asamblea de Accionistas.
- 9) En su caso, responsabilidad de la Directora Alicia Abut en los términos del artículo 59, 274 ss y cc de la LGS por las materias tratadas en los puntos anteriores.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL S.M.S.G.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperación Mutual Patronal, Sociedad Mutual de Seguros Generales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se complace en convocar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2025, a las 14:00 horas, en su local ubicado en calle 25 de Mayo 530 de Venado Tuerto, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

\$ 500 550059 Oct. 01 Oct. 07

- 1º) Elección de 2 Asociados que firmen y aprueben el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Consideración de las retribuciones pagadas conforme con lo dispuesto en el artículo 28, inciso C, de los Estatutos, y consideración de las retribuciones a pagar durante el ejercicio 2025/2026.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 4°) Consideración del Resultado.
- 5°) Consideración Cuota Social y APC.
- 6º) Elección por finalización de mandato de: Secretario, Segundo Vocal Titular, Vocal Suplente y Segundo Fiscalizador Titular, por el término de tres años.
- 7°) Ratificación designación Director Independiente.

OVIDIO A. BUTANI

Presidente

CRISTIAN A. MONTAÑEZ

Secretario

DE LOS ESTATUTOS: Artículo 34°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Aso iados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes; salvo los casos de revocaciones de mandato contemplados en el artículo dieciséis o en los que él presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

¢	200	5497	715	Ω ct	Λ1
JD.	200	J471	' 13	ULL.	OT

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ENFERMERÍA "AME" SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1º y 2º Convocatoria)

La Asociación Mutual de Enfermería "AME" Santa Fe convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 08 de noviembre de 2025 a las 09.00 horas en primera convocatoria y 10 hs en segunda convocatoria, la misma tendrá lugar CORRIENTES Nº 2976 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar 2 asambleístas para suscribir el Acta.
- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables del Ejercicio Económico № 7 (finalizado el 30 de Junio de 2025) y de la Memoria Anual del Consejo Directivo.

\$ 100 550076 Oct. 01

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE AMENABAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión del Club Atlético Independiente de Amenábar, convoca a los socios a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el próximo 13 de octubre de 2025 a las 20:00 horas en Belgrano 593 de la Ciudad de Amenábar con el objeto de trafar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de dos Asociados para que, en representación de la Asamblea, suscriban el Acta, conjuntamente, con el presidente y secretario.-
- 2. Motivos de convocatoria fuera de termino.-
- 3. Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31/03/2025.-
- 4. Aprobación de los informes del revisor de cuentas del ejercicio finalizado el 31/03/2025.-
- 5. Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos.

Amenábar, 20 de Septiembre de 2025.-

SABALZA, NORBERTO FABIÁN

Presidente

RAMANZIN MARIA CECILIA

Secretaria

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CORONDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva de la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Coronda, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2025, a las 14:00 hs., en la sede de la institución, ubicada en calle Juan de Garay N° 1828 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea.
- 2º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5º) Renovación total de la Comisión Directiva.

NOTA:

Artículo 31 del estatuto: Las asambleas se celebrarán válidamente, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios presentes, siempre que no fueran inferiores al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva.-

Artículo 35 del estatuto: Se establece un sistema de elección de autoridades por lista completa. La Comisión Directiva designará una Junta Electoral conformada por tres asociados activos designados al efecto que no sean parte de dicha comisión, ni aspirantes a conformar una lista, con 30 días de anticipación a la fecha de la Asamblea donde se realizará la elección y proclamación. La elección se hará por votación secreta y simple mayoría de los asociados con derecho a voto presentes. La Comisión Directiva confeccionará un padrón de los Asociados en condiciones de votar que no se encuentren en mora con las cuotas sociales a esa fecha. El Padrón se exhibirá en un lugar visible, en el local de la Sede Social. Los Asociados podrán inspeccionarlo hasta 15 días antes de la Asamblea, debiendo la Junta Electoral pronunciarse sobre las observaciones dentro de los 5 días de vencido este último plazo. Las listas de candidatos se presentarán ante la Junta Electoral con 20 días de anticipación a la asamblea electoral, debiendo oficializarse éstas por parte dela Junta Electoral dentro de los 5 días a contar desde el vencimiento del plazo para el referido plazo. En caso que cumplan los requisitos estatutarios para conformar la misa, se procederá a su

oficialización. En caso que los candidatos no reúnan los requisitos estatutarios para integrar las listas, la Junta Electoral les correrá traslado por el plazo de 48 horas para que sustituyan el/los candidato/s en cuestión. SÍ los candidatos sustituidos no reúnen las condiciones necesarias, no podrán gozar nuevamente de esa prerrogativa. La decisión de la Junta Electoral es Inapelable, sin perjuicio de poderse recurrir la via correspondiente. En caso de prestarse una sola lista, una vez oficializada, será proclamada directamente en la asamblea.

\$ 450 549712 Oct. 01 Oct. 03

CENTRO SOCIAL Y MUTUAL DEL PERSONAL DEL JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de noviembre de 2025 a las 19.00 hs en su sede social de calle Juan Manuel de Rosas 1630 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para que aprueben y firmen el Acta.
- 2) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Cuenta de Recursos y gastos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso C de Ley 20.321 y la Resolución 152/90 (Ex INAM).

ALBERTO P. VAZANO

Presidente

\$ 100 549691 Oct. 01

PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA FAMILIA

ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Protección Integral para la Familia Asociación Mutual, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2025 a las 18.00 hs en su sede social de calle San Luis 953 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos asociados presentes para que aprueben y firmen el Acta.
- 2. Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Cuenta de Recursos y gastos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.
- 3. Consideración de los convenios suscriptos.
- 4. Consideración de la cuota social.

JAVIER SVEDA

PRESIDENTE

\$ 100 549690 Oct. 01

COOPERATIVA TELEFÓNICA, VIVIENDA, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MARIA JUANA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo determinan los Estatutos Sociales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica, Vivienda, Obras y Servicios Públicos de Maria Juana Ltda., por resolución de la reunión del día 18 de septiembre de 2025, acta Nº 523, CONVOCA: A sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 27 de octubre de 2025 a las 19:30 horas en el quincho de la Cooperativa Telefónica Vivienda; Obras y Servicios Públicos de María Juana Ltda., sito en calle Avenida Buriasco 251 de la localidad de Maria Juana, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Lectura del acta anterior.

- 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 3. Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y del Auditor del 62° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025.
- 4. Designación de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros, elegidos entre los asambleístas presentes.
- 5. Elección de un miembro titular por terminación de su respectivo mandato en reemplazo del señor Cristian Martín Luna, y elección de dos miembros suplentes en reemplazo del señor Sergio Witz y de la señorita Andrea Marinone por renuncia a su cargo de vocal suplente 3°.

María Juana, 22 de septiembre de 2025.

JUAN MANUEL JACOB

PRESIDENTE

JUAN CARLOS LAURENTI

SECRETARIO

NOTA 1: (Art. 32 del Estatuto: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados).

NOTA 2: Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Síndico, del Auditor, conjuntamente con Padrón de asociados a disposición en la sede de la Cooperativa.

REGLAMENTO ELECTORAL: Los asociados podrán presentar en la sede de la Cooperativa hasta 10 días antes de la celebración de la asamblea la lista completa de candidatos a los cargos vacantes, las que deberán estar avaladas por un petitorio suscripto por veinte socios por lo menos. -

\$ 105, 93 549725 Oct. 01

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
Y CULTURAL DEL NORTE DEL DPTO. LA CAPITAL
Y SUR DEL DPTO. SAN JUSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación para el Desarrollo Económico y Cultural del Norte del Dpto. La Capital y Sur del Dpto. San Justo convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el Jueves 16 de Octubre de 2025 a las 8hs. en la oficina ubicada en el Club de Emprendedores San Justo, sita en Ruta 11 km 563, área industrial y de servicios, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de Memoria y Balance del ejercicio 24/25.

Renovación de autoridades.

San Justo, 23 de Septiembre de 2025

Arq. NICOLAS CUESTA

Presidente

\$ 1000 549732 Oct. 01 Oct. 03

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA № 11 ASOCIACION COOPERADORA

ASAMBLEA ORDINARIA

Comunicación del llamado al segundo cuarto intermedio, de la Asamblea Ordinaria del periodo 2024-2025 (25 de agosto de 2025)

De acuerdo a lo establecido por el estatuto de la Asociación Cooperadora del Instituto Superior de Educación Física Nº 11 "Abanderado Grandoli", con Personería Jurídica, se citó oportunamente y en forma fehaciente a la asamblea anual ordinaria del ejercicio 2024 - 2025, para el día Lunes 25 de agosto de 2025 a las 19 hs. en el aula 2 del ISEF Nº 11. En la realización de la misma y en base al artículo 21 (Las asambleas podrán pasar a cuarto intermedio y continuar el dia y la hora que resuelva la mayoría presente, sin necesidad de una nueva citación y, al reanudarse, se formara quorum con los asociados asistentes) de nuestro estatuto, se resolvió pasar a un cuarto intermedio para el día Lunes 15 de Septiembre de 2025 a las 19 hs.

En el mencionado cuarto intermedio se avanzó en el tratamiento del orden del día (puntos 3 y 4) y se decidió pasar a un nuevo cuarto intermedio para el lunes 29 de Septiembre a las 8 hs.

El orden del día se continua a partir del punto № 5 de la convocatoria inicial.

5- Elección de los miembros de comisión directiva y sindicatura por el termino de 2 años.

Rosario, Viernes 19 de Septiembre de 2025.

De acuerdo al artículo 19 del estatuto:.. podrán participar con voz y voto los asociados activos que estén al día con su cuota y que tengan como mínimo 6 meses de antigüedad.

\$ 100 549692 Oct. 1

ASOCIACION CIVIL RED PyMEs

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asociación Civil Red Pymes, de acuerdo a sus estatutos convoca a sus socios para el día 25 de septiembre de 2025, a las 18.15 hs. a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará en Calle Rivadavia 703 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Consideración de los Estados Contables de la Asociación Civil Red Pymes correspondientes al ejercicio económico número 22, cerrado el 31 de Julio de 2025.
- 2. Análisis de la realización de la 30ª Reunión Anual de la Red Pymes entre los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 2025.
- 3. Consideración de alternativas para ser sede de la 31ª Reunión Anual 2026.
- 4. Renovación parcial de la comisión directiva de la Asociación Civil Red PyMEs por finalización de mandato según listado adjunto.

Rafaela, 18/09/2025

NOTA: Art. 32 del Estatuto Social "Las asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán y serán validas cualquiera sea el número de asociados presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voz y voto.

Nómina de Cargos a Renovar Autoridades Comisión Directiva Asociación Civil Red PyMEs Período 2025-2027

Vicepresidente 1º:

Borello José 2023/2025

Vicepresidente 3°:

Vocales Titulares:
Kantis Hugo 2023/2025,
Morero Hernán 2023/2025.
García Renato 2023/2025,
Vocales Suplentes:
Calá Daniela 2023/2025,
Báscolo Paula 2023/2025,
Gonzalo Manuel 2023/2025,
Andrés Ma. Fernanda 2023/2025,
Comisión Fiscalizadora:
Roitter Sonia 2023/2025,
Suplentes:
Castello Héctor 2023/2025.
\$ 250 549654 Oct. 1 Oct. 3

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA SOLIDARIA DEL CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de Octubre de 2025, a las 20 hs. en la sede de la mutual, sito en calle Córdoba N° 82, de Humberto 1° :

ORDEN DEL DIA

Bacic Miguel 2023/2025

1. Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

- 2. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante y Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 3. Consideración de la cuota societaria y montos de los respectivos subsidios.
- 4. Tratamiento de las donaciones realizadas durante dicho ejercicio.
- 5. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c) de la Ley 20.321 y Resolución № 152/90 del Ex INAM.
- 6. Lectura y consideración del acta de Consejo Directivo donde se trata el contenido de la Resolución Nº 3034/24 modificatoria de la Resolución Nº 1418/03 INAES; referente al Servicio de Ayuda Económica Mutual y a la incorporación como parte del Reglamento de dicho servicio.
- 7. Tratamiento y Aprobación del Plan de Regularización y Saneamiento (Art. 18º de la Resolución 1418/03 t.o. 3034/2024).
- 8. Autorización al Consejo Directivo para comprar y vender inmuebles durante el presente ejercicio y/o hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se realice.
- 9. Conformación de la Junta Electoral (Art. 44° del Estatuto Social).
- 10. Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos y por el término de dos años.

Humberto Primero (S.Fe), Septiembre de 2025.

ROBERTO R. SOTO

Presidente

Pablo C. WILLINER

Secretario

(1) ARTICULO 38°: El quórum para cualquier tipo de asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

\$ 150 549657 Oct. 1

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE SA PEREIRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera y Segunda convocatoria)

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Sa Pereira, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 13 de Octubre de 2025 a las 20:00 hs y 21:00 hs. respectivamente, en la sede social, sita en calle 25 de Mayo Esquina Santa Rosa, de la localidad de Sa Pereira a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración de acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados asambleístas a fin de firmar el acta, junto al Presidente y Secretario de la Asociación.
- 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, demás anexos e informes correspondiente al ejercicio económico cerrados el 30/06/2024.
- 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, demás anexos e informes correspondiente al ejercicio económico cerrados el 30/06/2025.
- 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Sa Pereira, 22 de Septiembre de 2025.

MONTES, DANIEL ALEJANDRO

Presidente

RIBEL, FLORENCIA BELEN

Secretario

\$ 45 549603 Oct. 1

ASOCIACION MUTUAL SANTA FE SOLIDARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llamado a ASAMBLEA GENERAL ORIDINARIA, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social, Ley de Reglamentaciones vigentes, El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Santa Fe Solidaria, Matricula Nacional (INAES) Nº 1667, y Matricula Provincial, ante la Dirección de

Mutualidades de la Provincia de Santa Fe N° 1254, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de Noviembre de 2025 a las 10:00 horas en el salón sito en calle: Salta N° 2509 - 2do Piso, código postal (3000) de esta ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2do. Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, notas a los estados contables Distribución de los excedentes netos e informes de la Junta fiscalizadora, dictamen profesional, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 02 de Julio de 2025.

3ro. Tratamiento de las resoluciones de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora dictadas ad referéndum de esta asamblea.

4to. Se autoriza al Consejo Directivo a la adecuación de la cuota societaria y sus futuras actualizaciones.

La Asamblea de Representantes deliberará de acuerdo al Art. 41 del Estatuto: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzarse este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quédan excluidos los referidos miembros. Fdo. RAUL CALLEJA, Secretario; CARLOS ALBERTO PAGANINI, Presidente

SANTA FE, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

\$ 300 549637 Oct. 1